

Cerro Sombrero, 08 de noviembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 068 /SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por Pamela Mancilla López, Alcalde (S), para decretar Modificación Presupuestaria Interna N° 24 de Gestión.
- 2) El correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2019 del Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barría, que autoriza modificación presupuestaria interna N° 24.
- 3) El correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2019 de Pamela Mancilla López, Alcalde (S), que solicita autorizar modificación presupuestaria interna de gestión.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°167 del 07 de marzo del 2017, que designa subrogancia de Alcalde.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°500 del 17 de abril del 2019, que designa subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO

1° ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 24 del Presupuesto Municipal 2019, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA N°24			
MAYORES GASTOS			
22-08-999-000	OTROS	M\$	40
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	40
MENORES GASTOS			
22-08-999-000	OTROS	M\$	40
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	40

COMUNÍQUESE, a Dirección de Administración y Finanzas y Unidad de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



JUAN BARRÍA PERALTA
Secretario Municipal (S)



PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Alcalde (S)

JBP/GDM/CSB//MMG/PMk/pml